

# CONSORCIO NUEVA ERA

Bogotá D.C. mayo 31 de 2019

Señores:

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

Fideicomitente del Fideicomiso FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES y  
**ALIANZA FIDUCIARIA S. A.**

Vocera del Fideicomiso FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES

**Atn. Comité Evaluador**

AV. Calle 26 No. 51-20, piso 1 Secretaria General

Bogotá D.C.

**Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2019**

**Objeto:** REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Respetados señores:

Por medio del presente, y de acuerdo con lo establecido en el Informe Final de Evaluación publicado el día 30 de mayo de 2019 en la pagina web de la entidad, me permito realizar la siguiente aclaración a la Evaluación Financiera realizada al consorcio que represento, el cual se encuentra NO HABILITADO como consecuencia del calculo de la capacidad residual.

Una vez analizada la evaluación realizada por el Comité Financiero y teniendo en cuenta que el comité establece con claridad que se empleó la herramienta de Colombia Compra Eficiente para el cálculo de la Capacidad Residual del proponente (aplicativo en Excel), El reporte publicado da como resultado NO CUMPLE, como observamos en la siguiente imagen extraída del informe de evaluación:

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUSAR SAS	STRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS
Capacidad organizacional	\$ 1.651.933.024	\$ 849.160.635
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	80
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 2.271.413.178
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 2.973.479.443</b>	<b>\$ (1.082.588.289)</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 1.890.891.154</b>	

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 4.631.664.715
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 3.705.331.772</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **NO CUMPLE**

# CONSORCIO NUEVA ERA

Con respecto al Reporte publicado, encontramos las siguientes imprecisiones:

De acuerdo con la **Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública** publicada por Colombia Compra Eficiente en su página web, herramienta indispensable donde se explica con toda claridad como se debe calcular la capacidad residual, con relación a la Capacidad de Organización (CO), la quia establece en su página No. Cuatro (4), a la letra dice:

“ ...

## A. ¿Cómo calcular la capacidad de organización (CO)?

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente.
Menos de un (1) año	USD125.000 <sup>1</sup>

Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, la Capacidad de organización (CO) del proponente es igual a USD125.000. Para verificar la capacidad de organización del proponente la Entidad Estatal debe solicitar el estado de resultados que contiene el **mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años** debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal.

En los Procesos de Contratación en los cuales la oferta debe presentarse antes del 5° día hábil del mes de abril, la información financiera debe ser la información auditada y aprobada por el máximo órgano social que pretende acreditar el proponente.

“ ...”

En razón a lo anterior, encontramos un error en la información ingresada por el comité en la **capacidad de organización (CO)** del integrante Construsar S.A.S.

Como se indica con toda claridad en la guía de Colombia compra eficiente, la capacidad de organización del proponente se obtiene del mejor **ingreso operacional** de los últimos cinco (5) años.

Como se observa en la evaluación, se le establece a la firma Construsar una capacidad de organización de **\$1.651.933.024**, valor que no corresponde al mejor ingreso operacional presentado por el integrante en la oferta presentada; si se observa a folio 195 de la oferta presentada, se encuentra el Estado de Resultados de la firma Construsar S.A.S. del año 2015, en el cual se indica que el Ingreso Operacional obtenido fue de **\$25.810.440.602**.

Alertamos al Comité Financiero, que se está cometiendo un error en el valor tomado como ingreso operacional, ya que el valor que esta tomado el comité corresponde a la **Utilidad Operación por valor de \$1.651.933.024** y no el valor del **Ingreso Operacional el cual fue de \$25.810.440.602**.

Adicionalmente, se observa en la evaluación y en el reporte, que la aplicación para el calculo de la capacidad residual NO tuvo en cuenta los contratos en ejecución de la firma Construsar S.A.S., información suministrada por el proponente en su oferta a folio 204, mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 – **Formato No. 5 “Contratos en Ejecución”** donde se observa que el integrante del consorcio tiene cinco (5) contratos en ejecución.



# CONSORCIO NUEVA ERA

Si realizamos las respectivas correcciones en el calculo de la capacidad residual, empleando la herramienta para su cálculo, obtenemos el siguiente reporte:

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUSAR S.A.S.	SICOL S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 25.810.440.602	\$ 849.160.635
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	80
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 20.111.974.525	\$ 2.347.489.217
Cálculo	\$ 26.346.818.559	\$ (1.158.664.328)
Capacidad Residual del Proponente	\$ 25.188.154.231	

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 4.631.692.372
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.705.353.898

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

En la anterior imagen, se puede observar con toda claridad la corrección de la capacidad de organización de la firma Construsar S.A.S. y se evidencia que se obtiene como resultado del calculo que el Consorcio Nueva Era tiene una Capacidad Residual como Proponente de **\$25.188.154.231** y donde se indica que el proponente **SI CUMPLE** con la Capacidad Residual requerida por la entidad en los términos de Referencia.

En razón a lo anterior, solicitamos muy respetuosamente a la entidad verificar la información suministrada por el Consorcio Nueva Era y realizar la respectiva corrección en la evaluación financiera final del proponente dando como resultado **HABILITABLE**.

Agradezco tener en cuenta nuestra observación, ya que es de vital importancia para la evaluación del proceso.

### Documentos Anexos a este Oficio

1. Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública
2. Herramienta de Cálculo de Capacidad Residual versión Excel empleada para el cálculo.
3. Reporte Calculo de Capacidad Residual versión pdf generado por la aplicación.

Atentamente,

**ABEL OTALORA NIÑO**  
C.C. No. 6.760.862 de Tunja  
Representante Legal  
CONSORCIO NUEVA ERA